

Expediente: E029/22
Referencia: EVB/JME/frm
Nº de resolución: 622

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Agrícola) (E029/22)

Vistos:

1.- La Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Boletín Oficial de La Rioja número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se aprueban las bases comunes que han de regir los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público, en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2.- La Resolución 1912/2022, de 28 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Boletín Oficial de La Rioja número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se convocan, entre otros, el proceso especial de estabilización del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Agrícola), derivado del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3.- La propuesta de lista de espera, de conformidad con la base 26.2 de la Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, formulada el 26 de noviembre de 2024 por el Tribunal Calificador 7 de dichas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 apartado d) del Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto tercero de la presente resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/113628	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0257666		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General	Angel Sainz Yangüela		19/03/2025 09:10:49		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: LNU6LBWS7SIE78H		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		19/03/2025 09:12:16

Segundo. – La presente lista de espera resultante se podrá unificar con la ya existente, de manera consecutiva y se colocará a continuación de ella, de conformidad con la base 26.3 de la Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Tercero. - La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág 2 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/113628	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0257666	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Angel Sainz Yangüeta		19/03/2025 09:10:49	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: LNU6LBWS7SIE78H	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	19/03/2025 09:12:16

Anexo*

Lista de espera proveniente del proceso selectivo especial de estabilización derivado del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Agrícola), convocado por la Resolución 1912/2022, de 28 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Nº	DNI	Apellidos y Nombre
1	***6810**	Robert Moreno, Ana
2	***8622**	Martínez Oruezábal, Mirian
3	***0020**	Pascual Higes, Raquel
4	***7572**	Tejada Gil, Jorge
5	***1726**	Pinilla Aragón, Isis
6	***7899**	Rojo Del Río, Esther
7	***4597**	Hontañón Calvo, Eva
8	***9379**	Sancha Lerena, José
9	***7569**	Eguilaz Durana, Marta
10	***9007**	Gómez Villar, Isabel
11	***4624**	Rodríguez Rodrigo, Cristina

*Anexo para su publicación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/113628	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0257666		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General	Angel Sainz Yangüela		19/03/2025 09:10:49		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: LNU6LBWS75IE78H		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		19/03/2025 09:12:16

